



ACTA 1142 de 6.08.2021

ACTA.- En Montevideo, el día seis de agosto del año dos mil veintiuno, siendo la hora 10:10, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa; asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- EE2021-67-001-000532- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Sonia Maciel Sauco C.7.291, con cese al 31/10/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. 229/2021)-----

PUNTO 2.- EE2021-67-001-000540- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Alicia Lucero Scarone C.8.413, con cese al 31/08/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. 230/2021)-----

PUNTO 3.- EE2021-67-001-000569- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Ana María Fontaine Fialho C.7.433, con cese al 31/08/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.231/2021)-----

PUNTO 4.- EE2021-67-001-000576- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Miguel Ángel Gutiérrez Bassi C.7.630, con cese al 31/08/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. 232/2021)-----

PUNTO 5.- EE2021-67-001-000578- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. María de los Ángeles Peralta Vera C.8.451, con cese al 31/08/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. 233/2021)-----

PUNTO 6.- EE2021-67-001-000498- Ref.: solicitud de prórroga de la licencia especial por cuidado de familiar enfermo, elevada por el funcionario Sr. Robert Daniel Márquez Delgado C.11.333, por el período del 7 al 16 de julio del corriente (8 días). **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por el referido funcionario. (R. de D. 234/2021)-----



PUNTO 7.- EE2021-67-001-000537- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, elevada por el funcionario Sr. Alejandro Rover García Abal C.11.073, por los días 29 y 30 de julio del corriente (2 días). **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por el referido funcionario. (R. de D.235/2021)-----

PUNTO 8.- EE2021-67-001-000505- Ref.: solicitud de la funcionaria Sra. Gabriela Beatriz Astor Regueiro C. 11.197 para ampararse al régimen de Situación Funcional Invalidante. **Se resuelve:** no habilitar el mecanismo de amparo al reglamento que regula dicho régimen, atendiendo a que las tareas que realiza la funcionaria peticionante, no le implican realización de esfuerzo físico que impacte en la patología médica acreditada, no resultando ésta invalidante en la actualidad, ni ameritando tampoco traslado a otro sector de actividad. (R. de D. 236/2021)-----

PUNTO 9.- EE2020-67-001-001067- Ref.: solicitud de prórroga de la Situación Funcional Invalidante del funcionario Sr. Leandro Santiago Morales Díaz C. 11.090. **Se resuelve:** prorrogar en el beneficio previsto en el reglamento que regula dicho régimen al funcionario Sr. Leandro Santiago Morales Díaz C.11.090, en forma excepcional y transitoria, sin que sienta precedente, estableciendo que mientras se mantenga comprendido en el régimen antes dispuesto, el funcionario Sr. Morales perciba las remuneraciones actuales asociadas al cargo y grupo ocupacional que actualmente ocupa, no siendo de aplicación compensaciones adicionales que eventualmente tenga la nueva tarea asignada. (R. de D. 237/2021)-----

PUNTO 10.- (R. de D. 238/2021)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 11.- EE2021-67-001-000409- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por la R. de D. 1070/2003 y su modificativa 327/2019 del 24 de octubre de 2019, por la Jefatura Departamental de Correos de Soriano, elevada para su consideración por Directorio. **Se resuelve:** dejar sin efecto la aplicación del proyecto de Resolución de fecha 14



de junio del corriente año, emitida por el Jefe Departamental de Correos de Soriano, Sr. Carlos Andrés Eraña Tulic C.10.103, archivando las presentes actuaciones sin perjuicio. (R. de D.239/2021)-----

PUNTO 12.- EE2020-67-001-000805- Ref.: actuaciones relativas al llamado interno para desempeñar funciones como Supervisores Grado 6 en el ámbito de la Red Nacional Postal. **Se resuelve:** **A)** Tomar conocimiento de las resultancias finales del proceso de selección del llamado interno dispuesto por R. de D. 258/2020 para la provisión de funciones referidas, asignando, a partir del 1º de septiembre del corriente inclusive, a los funcionarios: Gustavo Adolfo Caraballo González C.10.112 como Supervisor Comercial en la Jefatura de Correos de Tacuarembó; María Paola Ohausclio Sánchez C.10.133 como Supervisora Comercial en la Jefatura de Correos de Paysandú; María Paola Aguiar Bové C.10.457 como Supervisora Operativa en la Jefatura de Correos de Flores; Donovan Javier Píriz Fernández C.11.234 como Supervisor Comercial en la Jefatura de Correos de Treinta y Tres; María Alejandra Rivero Caballero C.10.978 como Supervisora en la Sucursal de Correos de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó) y Sergio Gustavo Viera Valverde C.11.220 como Supervisor en la Sucursal de Correos de Nueva Helvecia (Departamento de Colonia). **B)** Cesar, con fecha 31 de agosto del corriente inclusive, la asignación transitoria en la Supervisión Grado 6 de los funcionarios subrogantes: Sres. Ana Laura González Silveira C.10.550 de la Jefatura Departamental de Correos de Tacuarembó y Raúl Larrosa Pereira C.11.100 de la Jefatura Departamental de Treinta y Tres, disponiendo que los mismos sean incluidos, en el Plan de Salida Laboral Pautada (PSP) previsto mediante acuerdo con AFPU. (R. de D. 240/2021)-----

PUNTO 13.- EE2021-67-001-000580- Ref.: necesidad de complementar el plan de emisiones de sellos y valores postales aprobado por la R. de D. 051/2021 el 18 de febrero de 2021. **Se resuelve:** aprobar la emisión conmemorativa al “30º Aniversario de la Reserva y Ecoparque Tállice”, incorporándolo al Plan Filatélico 2021. (R. de D. 241/2021)-----

PUNTO 14.- EE2021-67-001-000161- Ref.: ampliación de la R. de D. 077/2021 del 10 de marzo del corriente, en cuanto a la designación de un integrante alternativo de la Comisión Asesora de Adjudicaciones en la Licitación Abreviada N°2/2021. **Se resuelve:** ampliar la R. de D. 077/2021 del 10 de marzo del corriente, designando como integrante alterna de la



Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), a la Dra. María Cristina Martínez Gómez C.10.064, en representación de la División Asesoría Jurídica. (R. de D. 242/2021)-----

PUNTO 15.- EE2021-67-001-000519- Ref.: contratación del Sr. Roberto Damián Muñoz Araújo, como personal de confianza para Presidencia (Art. 23 de la Ley 17.556). **Se resuelve:** contratar en régimen de personal de confianza al amparo del Art. 23 de la Ley 17.556, para tareas de asistencia encomendadas por el Presidente, Cnel. (R) Rafael Navarrine, al Sr. Robert Damián Muñoz Araújo. (R. de D. 243/2021)-----

PUNTO 16.- EE2021-67-001-000585- Ref.: observación de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, a la Orden de Compra N° 636/2021, por \$ 734.817,60 (pesos uruguayos setecientos treinta y cuatro mil ochocientos diecisiete con 60/100), correspondiente al servicio de transporte de personal a la Planta Logística de Pando (PLP), prestado por el proveedor Gonzalo Silva. **Se resuelve:** reiterar el gasto. (R. de D. 244/2021)-----

PUNTO 17.- EE2021-67-001-000577- Ref.: observación de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, a la Orden de Compra N° 666/2021 por \$ 580.526,75 (pesos uruguayos quinientos ochenta mil quinientos veintiséis con 75/100), correspondiente al servicio de transporte, prestado por la empresa Stella Maris Sellanes. **Se resuelve:** reiterar el gasto. (R. de D. 245/2021)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, se cierra la sesión a las 14.50 horas, procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR